

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE MARVICHAMPI S.A. LTDA.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Expresado en millones de pesos colombianos

5. INFORMACION GENERAL

5.1. Estructuración y forma jurídica de la entidad y su estado legal.

Marvichampi S.A. Ltda., fue constituida el 21 de Enero del 2010 con el objetivo de dedicarse a la comercialización de equipos de computación.

El 21 de Abril de 2010, se convirtió en el registro mercantil con un capital social de la Compañía de \$5.000.000.

5.2. Dirección principal.

Fernando del Arroyo, Calle Comercio, Parroquia Tota, Sector Tota-Medina.

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

5.3. Cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía cumplen los requisitos de situación financiera al 31 de diciembre del 2010 incluyendo además los requisitos de filtración financiera, dentro resultado integral, Estado de cambios en el patrimonio y de Estado de flujo de efectivo por el Método Directo por los años terminados el 31 de diciembre del 2010. Entre estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última modificación vigente de las NIIF, emitida estrictamente al sistema contable por el SICV.

5.4. Unidad funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del sistema contable prevalente dentro de la entidad (Código de los Estados Unidos de Norte América). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

5.5. Efectos y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellas activos financieros líquidos, disponibles o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo financiero sea insignificante. Los instrumentos financieros reconocidos son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

5.6. Activos financieros

a) Deudores y cuentas por cobrar:

Los activos financieros se derivan de pagarés con plazo fijo o indeterminado, que no cotizan en un mercado activo, se clasifican en activos corrientes, excepto los reconocidos referentes a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen:

ii) **Efectos y equivalentes de efectivo:** Muestra el efectivo disponible de la Compañía relativa disponible en caja y en bancos.

- (E) **Cuentas comerciales:** Estas cuentas corresponden a las cuentas administradas por clientes por la tasa de los productos en el momento normal de las operaciones. El período de crédito promedio sobre las transacciones de remesas es de 30 días que se pueden extender hasta 60 días.
- (F) **Otras cuentas por cobrar:** Representan principalmente por préstamos a compañías multinacionales, empresas privadas de comercio.

1.7 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros en los estados con pagos fijos o determinables, que se cotizan en un mercado activo, o como patrimonio de conformidad con la esencia del contrato contractual.

(A) Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce sus pasivos financieros en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando se convierte en parte obligatoria, según las situaciones contractuales del instrumento financiero.

(B) Pasivos financieros clasificados

Los pasivos financieros se dividen en deudores con pagos fijos o determinables, que se cotizan en un mercado activo. Se clasifican en pasivos recurrentes, excepto los instrumentos que pertenecen a (1) cuando deudas de hecho del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no recurrentes.

Los pasivos financieros incluyen:

- (1) **Cartera de valores:** Estas cuentas corresponden a préstamos otorgados de instituciones del sistema financiero bancario. Estas cuentas tienen términos sobre tasas y son garantizadas contra pérdidas devaluadas explícitas o tasas variables en el mercado financiero internacional, representado a las tasas de referencia por el Banco Central del Ecuador ante cualquier de las tasas para el mercado financiero.
- (2) **Acciones compañías:** Estas cuentas corresponden a los montos administrados por la Compañía por la compra de acciones y servicios en el curso normal de sus operaciones. El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es de 30 a 60 días que se pueden extender hasta 90 días.
- (3) **Otras cuentas por pagar:** Representan principalmente por préstamos a compañías multinacionales, empresas privadas de comercio.

(C) Medición posterior

Después del reconocimiento inicial a valor razonable, estos pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del pasivo coincide con el costo (no genera losses) luego del vencimiento de plazo acordado.

1.8 Garantías

Las transacciones son presentadas al costo de adquisición o al valor justo razonable, al menor. Sin embargo con el estado del costo promedio ponderado, los valores que forman el promedio se ajustan de preferentemente inmediata con los períodos relativos de breves días de relación. En caso de un momento, los ajustes incluyen una garantía para reconocer pérdidas por devaluaciones, una garantía en la cual se necesita evaluar un nivel de la relación preferentemente inmediata de los datos.

El valor total realizable representa el precio de venta estimado menos todas las costas de transacción y los costos necesarios para la venta.

1.4 Activos fijos

a) Identificación

Las partidas de activos fijos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijos comprende el precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la adquisición y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Los costos por pérdidas directamente atribuibles a la adquisición de activos fijos (seguros que cubren de un período sustancial antes de estar listos para su uso) son reconocidos como parte del costo de dichos activos.

b) Método posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos se miden al costo menos las depreciaciones acumuladas. Los gastos de reparación y mantenimiento se incluyen o excluyen en el período en que se producen.

c) Depreciación

La depreciación de los activos fijos se calcula de acuerdo con una regla línea recta que reconoce el costo de línea recta, su valor residual y método de depreciación en períodos al final de cada año, desde el inicio de cualquier cambio en el estimado original sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de activos fijos y los valores libros resultan en el cierre de la depreciación:

Activo	Tasa
Equipos	10%
Maquinaria y equipos	10%
Mejoras y mejoras	10%
Equipos de transporte	10%
Vehículos	10%

Cuando el valor en libros de un activo fijo coincide o es mayor comparable, este se valúa inmediatamente hasta su valor comparable.

d) Disposición de activos fijos

La utilidad o pérdida que surge del venta o venta de una partida del activo fijo se reconoce en los resultados del período que se adquiere y se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción más la acumulación de la depreciación.

1.5 Obligaciones laborales

Las transacciones laborales comprenden todas las relaciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía son:

a) Seguro de vida (plan)

Los beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que las empresas prestaron sus servicios. Los beneficios a corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se derivan de las operaciones respectivas.

Los beneficios laborales incluyen aquellos que los trabajadores tienen derecho a recibir el 10% de los utilidades líquidas o excedentes de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en los meses por pagar cumplidos por los trabajadores y se presenta como parte del gasto. Los gastos administrativos o gastos de ventas se clasifican de la labor de la persona beneficiaria de una bonificación.

b) Beneficios post-empleo

Los beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Empresa, derivados de los beneficios por retiro, los beneficios post-empleo que provee los empleados de la Compañía son:

1. **Pagos de prestaciones debidas respecto al Seguro (Contribución de Seguridad Social) - ISS:** El costo de estos pagos fueron determinados con base en la legislación laboral vigente. El costo adicional que las compañías debidas pagar al ISS es el 10% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el período que se indica.
2. **Pagos de beneficios debidos (utilidades personal y jubilación)** el costo de tales beneficios debidos por la ley laboral Guatemalteca fueron determinados utilizando el Método de la Unidad de Unidad Propiedad, con remuneraciones actualizadas considerando por puntos correspondientes, realizadas al final de cada período sobre el que se cobran. Las ganancias o pérdidas reconocidas, así como los meses por servicios pasados fueron reconocidas de manera inmediata.

c) Beneficios por retiro

Los beneficios por retiro aquellos que se liquidan cuando que de las partes de por retiro de un contrato de trabajo. Los beneficios por retiro son reconocidos en los resultados del período que se pagan y los meses son liquidados con el Método de Retiro Laborales, para rendibilidad de los pagos.

3.11 Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que Marrocampo Cía. Ltda. según correspond a pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del período que se informa, estos períodos se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

a) Activo por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente tanto que le han sido abonadas a Marrocampo Cía. Ltda. y los pagos efectuados en calidad de anticipo del impuesto a la renta y que a la promulgación de los Estados Financieros están en concepto de Pago anticipado de Impuesto.

b) Retenciones en la fuente

Las retenciones en la fuente que le han sido abonadas a Marrocampo Cía. Ltda. durante el período que se informa y en períodos anteriores (tanto sea anticipada para el pago del impuesto a la renta corriente en los resultados del período que se informa o en el pago del impuesto a la renta corriente en los resultados de los períodos el año, o, el correspondiente

realizándose retenciones de pago en sucesos o pagos efectuados antes de que se cumplan los plazos de prescripción de sus derechos legales, se devan 7 años contados desde la fecha de presentarse de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

8) Anticipo mínimo del impuesto a la renta:

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta por cada declaración realizando la suma aritmética de los siguientes rubros y Suavizante De. Lata, más multiplicando tal el resultado en la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo Reglamento:

- El 0.4% del Sueldo total, cuando exista deducciónes
- El 0.4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0.2% del patrimonio, sea neto o gravable del año y de años anteriores
- El 0.2% del total de costas y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incrementos costo de adquisición y pagos al personal desempleado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primer mes: De julio del año anterior, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia aritmética entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que se hayan sido efectuadas a la Cnta. de la empresa en el año anterior.

Segundo mes: En septiembre del año anterior, se pagará el valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercer mes: De abril del año subsecuente, se pagará la diferencia aritmética entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este momento podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que se hayan sido efectuadas a la Cnta. de la empresa durante el período que se cubren.

9) Datos para el cálculo del impuesto

El pago por impuesto contenido en el cálculo aritmético del mayor valor entre el impuesto a la renta mensual y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

1) Cálculo del impuesto a la renta mensual:

El cálculo del impuesto a la renta mensual se basa en los conceptos fiscales (base imponible del impuesto) regulados durante el año, se devan, entre los ingresos gravables del período fiscal cuando los gastos deducibles en ese mismo período, la utilidad contable ajustada de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos sueltos, ingresos no gravables e ingresos que sean gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos no sujetos fiscales e ingresos que sean deducibles en el futuro, 3) Acreditaciones de pérdidas anteriores que se hayan obtenido en los años 3 anteriores tributarios anteriores, y, 4) otros partidas deducibles relacionadas en la legislación tributaria interna.

2) Cálculo del impuesto de la Previsión, Consumo e Incentivos

Con fecha 01 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Previsión, Consumo e Incentivos, al mismo que establece entre otros aspectos importantes, los siguientes rubros tributarios:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos enteros otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la renta de dividendos en los pagos de capital o intereses por créditos otorgados por instituciones financieras adheridas al financiamiento de proyectos privados en este Código.
- Exención del salario digno.
- Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para actividades al 0%, 20% y 30% para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013 en adelante, respectivamente.

B. Cálculo del impuesto por impuesto corriente.

Cuando el impuesto corriere sea superior al anticipo recibido del impuesto o la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia solamente. La retención en la fuente que se haya sido efectuada durante el período fiscal que no haya sido pagamentada utilízase para cancelar la renta resta del pago del valor determinado como anticipo recibido del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo recibido del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta cobrado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración Fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por cualquier motivo o fuente externa, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo, sea agente o sea beneficiario para los contribuyentes cada trimestre. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

Para los años 2012 y 2013, el impuesto determinado como anticipo por impuesto corriente sea establecido con base en el valor determinado como anticipo recibido del impuesto a la renta.

1.10 Reconocimiento de ingresos de actividades realizadas

Los ingresos en comercio al valor susceptible de la retrogradación recibida o por recibir, cuando en cuanto al impuesto estimado de cualquier documento, liquidación o entrega comercial que Mercosur Cía. Ltda., pueda otorgar a sus clientes.

Los ingresos por las transacciones que reconocen cuando se concluye toda y más una de las siguientes condiciones:

- El impuesto de los ingresos-definitivo puede recibirse con facilidad.
- En períodos que Mercosur Cía. Ltda., recibe los beneficios comerciales asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se tributó, puede ser medido con facilidad, y
- Los costos se reconocen en cada una de las transacciones, así como los costos que quedan por cubrir hasta completarse, pueden ser medidos con facilidad.

1.11 Costos y gastos

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos que se reconocen en los períodos del año en los que se realizan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los sectores financieros de Mercosur Cía. Ltda., no se reconocen los ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos que originan las transacciones que, contractualmente o por cualquier otro motivo legal, contemplan la posibilidad de compensación Mercosur Cía. Ltda., tiene la facultad de liquidar por

se impide tem a de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se garantiza tal vez su realización.

1.14 **Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 1% de la utilidad anual sea asignada como reserva legal hasta que ésta haya alcanzado al 10% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

1.15 **Reserva Beneficiaria**

De acuerdo con los estatutos de la Compañía, la Junta General de Accionistas puede declarar la creación de reservas adicionales para los socios que creyeron convenientes. La reserva beneficiaria está disponible para distribuirse en calidad de dividendos.

1.16 **Resultados acumulados**

Los resultados acumulados al cierre del período que se informa incluyen:

(i) **Resultados acumulados e otros depósitos**

Los resultados acumulados e otros depósitos corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2014 de acuerdo con P014 gracias más los resultados obtenidos a partir del 1 de enero del 2015 de acuerdo con las disposiciones contenidas en las RIF. La Junta General de Accionistas puede declarar e disponer el destino de estos resultados.

(ii) **Resultados acumulados señalados en el proceso de adopción de las RIF por primera vez**

Los resultados acumulados señalados en el proceso de adopción de las RIF por primera vez incluyen los efectos que surgen del proceso de conversión de los resultados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 de conformidad con lo establecido en la "RIF I - Adopción de las RIF por primera vez".

El saldo anterior de esta cuenta podrá ser capitalizado en la parte que corresponda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del período que se informa, así como utilizado en abarcar pérdidas y derivados en el caso de liquidación de Marroquía Cía. Ltda. El saldo derivado de esta cuenta podrá ser distribuido por las utilidades acumuladas y no-utilizadas del período que se informa.

(iii) **Resultados acumulados, reserva de capital**

De acuerdo a disposiciones contenidas por la Superintendencia de Compañías al saldo anterior de la cuenta patrimonial reserva de capital generada hasta el año anterior al período de transición de aplicación a las RIF deberá ser transferidas a la Cuenta patrimonial Resultados Acumulados, subcuenta Beneficiaria Reserva de Capital.

El saldo de esta cuenta será podrá ser capitalizado en la parte que corresponda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del período que se informa, así como utilizado en abarcar pérdidas y derivados en el caso de liquidación de Marroquía Cía. Ltda.

2. **ESTIMACIONES Y CETERAS CONTRAS INDICACIONES**

La preparación de los estados financieros financieros en conformidad con RIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y utilice algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la naturaleza y procesamiento de algunas

partidas que forman parte de los estados financieros y sus otras relacionadas. En opinión de la Administración, tales relacionadas y aspectos asociados incluidos en la mejor evidencia de la información disponible al momento, los cuales pueden llegar a diferir de sus efectos reales bajo ciertas condiciones.

En la opinión de las políticas contables de Marroquín Cía. Ltda., la Administración, bajo puntos, estimación y presentación que resultan en la valoración de determinadas activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la preparación de activos y pasivos contingentes.

A continuación se presentan las estimaciones y puntos contables críticos que la administración de Marroquín Cía. Ltda., ha utilizado en el proceso de aplicación de los estados financieros.

6) Valor de las acciones Sps.

Marroquín Cía. Ltda., al final de cada período contable evalúa las estimaciones de la vida útil y el valor residual de sus acciones Sps. Con la misma periodicidad la Compañía también evalúa el estado actualizado para el cálculo de la depreciación de estas acciones.

6) Estimación de costos por estudio

Las leyes y regulaciones en los rubros extractivos para medir las provisiones de jubilación personal y deudas se aplican con base en variables actuariales particularmente por profesional independiente.

5. RIESGOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Desde el 31 de diciembre del 2018 a la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de Marroquín Cía. Ltda., podrían tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

6. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de Marroquín Cía. Ltda., el 20 de febrero del 2019 y posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de Marroquín Cía. Ltda., los estados financieros están aprobados por la Junta General de Accionistas de conformidad.

Atestamos:


Nelson Nolas Barrios
CONTADOR GENERAL


Oscar Ochoa Castro
GERENTE GENERAL